INFORME DE EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. CQ-MC-032-2024

OBJETO:

"ELABORACIÓN DEL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ADOPTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE".

A. En Cáqueza Cundinamarca, el día 13 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del comité evaluador con el fin de efectuar la subsanación de la propuesta y oferta económica, que corresponde a la oferta presentada por por **OSCAR URIBE RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **19.297.532 de Santafé de Bogotá,** con un valor total con IVA de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 34.652.800,00) M/CTE**., de acuerdo a las cantidades y especificaciones técnicas que se determinan en el estudio previo.

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. FACTOR JURÍDICO:

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta carta de presentación de la Propuesta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Nota: el señor OSCAR URIBE RAMIREZ, ejerce como persona Natural, por lo tanto, no aplica este soporte de acuerdo al numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, la presentación de servicios inherentes al ejercicio de profesionales liberales no son actos mercantiles, por tal razón estas personas no son comerciantes, y por lo tanto no están obligados a tener cámara de comercio.

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DONDE SE DEBERÁ VERIFICAR LA NO INCLUSIÓN DEL OFERENTE

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá Nota: No se encuentra reportado como responsable fiscal **Nota:** la entidad realiza la verificación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá Nota: No se encuentra reportado como responsable fiscal **Nota:** la entidad realiza la verificación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá Nota: No se encuentra reportado como responsable fiscal **Nota:** la entidad realiza la verificación.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá

		Nota: aporta planilla de autoliquidación consolidada del periodo de noviembre de 2024, así mismo, aporta certificación, donde se evidencia que se encuentra pensionado por vejez, invalidez o sobrevivencia.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá

VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICÍA NACIONAL.

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		**OSCAR URIBE RAMIREZ** C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá Nota: No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **Nota:** la entidad realiza la verificación.

FOTOCOPIA DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RUT REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE		**OSCAR URIBE RAMIREZ** **NIT.** 19297532-0 C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta certificación debidamente diligenciada

HOJA DE VIDA FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta Documento debidamente diligenciado.

DECLARACIÓN DE BIENES EN FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CUMPLE	N/A	Aporta Documento debidamente diligenciado.

2. FACTOR TÉCNICO HABILITANTES:

2.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda **CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE LAS VIAS PARA REPORTAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CONFORME A RESOLUCIONES VIGENTES A LA FECHA DE EJECUCION** cuyos valores sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado y la suma de kilómetros reportados al SINC, sean mayores a 200 kms.	**Certificado No.1** Aporta Certificación por parte del municipio de Zipaquirá del contrato No. C01.PCCNTR.4394842/CMA-009-2022, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ PARA REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE", por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($155.009.400,00) M/CTE, con fecha de inicio del 06/02/2023 y fecha de terminación del 04/11/2023.	**SUBSANA Y CUMPLE**

2		**Certificado No.2** Aporta Certificación y Acta de Terminación por parte del municipio de Vergara, Cundinamarca, del contrato No. 209 de 2023, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE LA TOTALIDAD DE LAS VÍAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, CATEGORIZACIÓN Y REPORTE AL MINISTERIO DE TRANSPORTE LA INFORMACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VERGARA – CUNDINAMARCA, CONFORME A LAS RESOLUCIONES VIGENTES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE", por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($149.993.550,00) M/CTE**, con fecha de inicio del 15/09/2023 y fecha de terminación del 13/03/2024.	**SUBSANA Y CUMPLE**

Nota 1: El oferte aporta contratos de las certificaciones presentadas, donde se evidencia el uso de las resoluciones vigentes conforme el ministerio de transporte, y así mismo condiciones solicitados por la entidad, por lo tanto, **SUBSANA Y CUMPLE.**
Nota 2: La entidad solicita que los contratos aportados iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMMLV es decir 28 SMMLV y de acuerdo a los contratos aportados sumados y según el año de terminación, es de 248,99 SMMLV, por lo tanto, **SUBSANA Y CUMPLE.**
Nota 3: La entidad entidad verifica en la plataforma SINC lo kilómetros reportados

2.2. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

No	SOLICITADO	CONTENIDO PROPUESTA	EVALUACIÓN
1	**Director de Consultoría** Ingeniero civil y/o de Transportes y Vías % de Participación 75% **Experiencia General** Experiencia General: Acreditar como mínimo (10) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y especialización en gerencia de proyectos, gerencia de obra, administración de obras civiles o similar, en fecha anterior a 5 años del cierre del presente proceso **Experiencia Especifica** Experiencia específica: Acreditar mínimo dos (2) proyectos en los que se haya desempeñado como director de Consultoría de Reporte de información de categorización y caracterización de carreteras al SINC (Ministerio de Transporte), conforme a resoluciones vigentes a la fecha de ejecución, cuyo valor mínimo de cada una sea mayor o igual al P.O. y la suma de kilómetros reportados al SINC, sea mayor a 200 km. Se deberá anexar carta de compromiso, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional; certificación que demuestren su experiencia específica.	OSCAR URIBE RAMIREZ C.C. 19.297.532 de Santafé de Bogotá Ingeniero Civil. Tarjeta No. 0805-0942 M.P. 25202-12180 10/10/1983 Que la matricula se encuentra vigente. **Certificado No.1** DIRECTOR DE CONSULTORIA, del contrato cuyo objeto es "CONSULTORIA TECNICA PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL Y EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS – SINC, CONFORME A LAS RESOLUCIONES 0411 Y 0412 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE TENJO-CUNDINAMARCA", por un valor de ciento doce millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos ($112.259.285,00) M/CTE **Certificado No.2** DIRECTOR DE CONSULTORIA, del contrato cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ PARA REPORTE DE LA	**SUBSANA Y CUMPLE**

		INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE", por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($155.009.400,00) M/CTE	
2	**Profesional** en Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías y/o Ingeniería afín a la ingeniería de vías 100% de dedicación **Experiencia General** a) Experiencia General: Acreditar como mínimo diez (10) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional. b) Acreditar especialización o maestría en Sistemas de Información Geográfica **Experiencia Especifica** a) Experiencia específica: Acreditar mínimo dos (2) proyectos en los que se haya desempeñado como profesional SIG de Consultoría de Reporte de información de categorización y caracterización de carreteras al SINC (Ministerio de Transporte), conforme a resoluciones vigentes a la fecha de ejecución y cuyo valor mínimo de cada una sea mayor o igual al P.O. y la suma de kilómetros reportados al SINC, sea mayor a 200 km Se deberá anexar carta de compromiso, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional; certificación que demuestren su experiencia específica.	RONALD RICARDO CARDENAS REYES C.C. 74.084.725 de Sogamoso Ingeniero Geólogo M.P. 15223-191725 16/09/2010 Posgrado MASTER OF SCIENCE (MSC) GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE AND SYSTEMS (UNIGIS MSC) 02/05/2019 Que la matricula se encuentra vigente. **Certificado No.1** ESPECIALISTA EN SIG del contrato cuyo objeto es "CONSULTORÍA DEL INVENTARIO VIAL RURAL PARA REPORTAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE", de la alcaldía de TENJO con un periodo laborado entre el 01/12/2022 al 29/12/2022 con un 100% de disponibilidad. **Certificado No.2** ESPECIALISTA EN SIG del contrato cuyo objeto es "CONSULTORÍA DEL INVENTARIO VIAL RURAL PARA REPORTAR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE", de la alcaldía de ZIPAQUIRA con un periodo laborado entre el 06/02/2023 al 05/05/2023 con un 100% de disponibilidad.	**SUBSANA Y CUMPLE**

Nota 1: El oferente aporta carta de compromiso de los profesionales ofertados, por lo tanto, **SUBSANA Y CUMPLE.**
Nota 2: El oferente aporta certificaciones y contratos con el fin de validar los alcances de los contratos aportados, por lo tanto, **SUBSANA Y CUMPLE.**
Nota 3: El segundo (02) profesional, se puede evidenciar en las certificaciones y contratos aportados con los cuales acredita la experiencia solicitada por la entidad los valores, por lo tanto, **SUBSANA Y CUMPLE.**
Nota 3: La entidad verifica en la plataforma SINC lo kilómetros reportados, por lo tanto, **CUMPLE**

3. FACTOR ECONOMICO

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ADOPTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE				PRESUPUESTO OFICIAL		PRESUPUESTO OFICIAL		EVALUACIÓN
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	
1	Categorización de la red vial terciaria a cargo del Municipio de Cáqueza a todo costo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 411 del 26 de febrero del 2020, emitida por el Ministerio de Transporte.	KM	36,4	$ 420.250,00	$ 15.297.100,00	$ 480.000,00	$ 17.472.000,00	**CUMPLE**
2	Inventario de la red vial terciaria a cargo del Municipio de Cáqueza a todo costo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 412 del 26 de febrero del 2020, emitida por el Ministerio de Transporte.	KM	36,4	$ 420.250,00	$ 15.297.100,00	$ 320.000,00	$ 11.648.000,00	**CUMPLE**
	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 30.594.200,00		$ 29.120.000,00	**CUMPLE**
	IVA			19%	$ 5.812.898,00	19%	$ 5.532.800,00	**CUMPLE**
	VALOR TOTAL				**$ 36.407.098,00**		**$ 34.652.800,00**	**CUMPLE**

Por tal motivo y de acuerdo a la subsanación y oferta presentada por **OSCAR URIBE RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá, con un valor total con IVA de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 34.652.800,00) M/CTE.** El comité evaluador **HABILITA** al oferente, ya que da cumplimiento a los factores Jurídicos y Técnicos del proceso de convocatoria pública No. CQ-MC-032-2024

MIGUEL EDUARDO RIVEROS GOMEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN TECNICA

DANNA VANESSA RODRIGUEZ MENDOZA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA (E)
EVALUACIÓN JURIDICA